INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SENDICORP S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018

Guayaquil, 21 Febrero 2019
Señores
Accionistas de la Compañía SENDICORP S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisaría de la compañía SENDICORP S.A. por el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 presento a continuación el respectivo Informe.

- He revisado el Balance General de la **Compañía SENDICORP S.A** por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2018 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

- En mi opinión, los Estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año.

- No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

- Los libros de actas, de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libro de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la Compañía es adecuada.

- En mi opinión los Procedimientos de Control Interno de la Compañía están de acuerdo con lineamientos de general aceptación La administración es responsable por el Sistema de Control Interno Contable

C.P.A. KATHERINE ESTEFANIA CHAVEZ PALMA
COMISARIA PRINCIPAL
REG # 7696